

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL HOMENAJE DE UNA ARTISTA AL PINTOR DE LAS MUJERES.—La encantadora vedette Conchita Piquer, que con tanto éxito ha actuado en el Gran Teatro, admiradora entusiasta del gran pintor que fué Romero de Torres, no ha querido abandonar Córdoba sin rendirle un nuevo tributo a su memoria, visitando su sala del Museo y orando sobre la tumba que guarda los restos

# PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 11

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

## GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO.—Tfno. 2700

Hoy viernes 25 de Noviembre de 1932. Cine sonoro. Desde las seis y media. TOBY VIOLINISTA, dibujos. Estreno PARAMOUNT GRAFICO NUMERO 2, explicado en español. Estreno EL CAMELLO NEGRO, un éxito Fox. Intérpretes Warner Oland, Sally Eilers, Dorothy Revier. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'59; Palaiso, 0'25. Mañana sábado la mejor película del año FATALIDAD, por la actriz más famosa Marlene Dietrich. Jueves 1 de Diciembre por cuatro funciones. Compañía lírica del maestro Moreno Torroba con el estreno del clamoroso éxito LUISA FERNANDA. Desde el lunes se expenden localidades para el debut.

## Teatro Duque de Rivas

Empresa A. CABRERA

Teléfonos, 1'750 y 2691

Hoy viernes 25 de Noviembre a las seis y media, ocho y media y diez y media. Última y definitiva proyección de la superproducción sonora Metro EL DESTINO DE UN CABALLERO por John Gilbert y Anita Page con Leyla Hyams y Lois Woleim. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana en todas las secciones estreno de la superproducción sonora Warner Bros por Bebé Daniel y Ricardo Cortés EL HALCON, completando el programa la graciosísima película cómica hablada en español ESTACION DE GASOLINA. El domingo a las tres y media LA JAULA DE LOS LEONES, hablada en español por Romualdo Tirado, principal intérprete de la misma. Muy pronto presentación de la colosal compañía mexicana de revistas, LUPE RIVAS CACHO, procedente de los mejores teatros de Europa y América. Últimos grandes éxitos en Madrid.

## CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy viernes 25 de Noviembre de 1932. Selecto programa. Desde las seis y media en adelante. Reestreno de los dibujos sonoros Cinaes ALICIA QUIERE SER BOMBERO. Por un solo día la preciosa producción sonora Warner Bros, presentada por Cinaes LA DULCE KITTY. Precios populares invariables: Butaca, 0'60; Niños, 0'20. Mañana sábado estreno sensacional en Córdoba de la mejor producción de Artistas Asociados CONDENADO.

## CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, 8 :: TELEFONO 2165

(Empresa SAGE)

Hoy viernes tres sesiones de cine. Tarde a las seis y media. Butaca, 1'50. A las ocho y media. Butaca, 1 peseta. A las diez y media. Butaca, 1'50. El preciosísimo dibujo Paramount COSAS DEL CIRCO. Acontecimiento artístico. Estreno de la opereta cinematográfica original de Franz Lehár, el eminente compositor autor de LA VIUDA ALEGRE y tantas operetas de fama mundial que ha escrito su primera partitura para el cine titulada ERASE UNA VEZ UN VALS y presentada por Mont Blanc Films. Deliciosa música. Encantador argumento. Creación de la bellísima estrella, nuevo ídolo mundial Marta Eggerth. En la sesión de las ocho y media solo se proyectará ERASE UNA VEZ UN VALS. Triunfo enorme en el Cine Callao de Madrid. Pida sus billetes.

## RELOJES BARATISIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

## RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

## COÑAC CABALLERO

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :: CORDOBA

## BAR

- de -

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 a Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

## HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, \* Tel. 525-33

Plato del día para hoy 25.

Filetes de solomillo a la anticantina

No dejen de visitar el BAR PLATA

## Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Tortilla de gambas.

Merluza frita.

Chuleta de ternera a la Bordalesa.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta. Grandes conciertos por la orquestina "La Caba", de doce y media a tres de la tarde y de seis y media a nueve de la noche.

Torre de San Nicolás, 4—Teléfono 1630

## Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Bacalao a la vizcaina.

Ensaladilla rusa.

Croquetas a la española.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

ELMEJOR COÑAC DECANO

## Informaciones de la noche



### La sensibilidad de la democracia

El discurso de Azaña pronunciado en el Parlamento con motivo del último debate político, está siendo objeto de los más encontrados y diversos comentarios. El espíritu democrático del país, lo verdaderamente liberal y republicano no habló por boca del jefe del Gobierno. No ha sido su dialéctica—ya conocida, pero acentuada ahora más que nunca—, la que acostumbra a emplear la democracia republicana, espiritual y sensible de nuestro país, cuando habla de los problemas nacionales y del desarrollo de la política española. Es fácil que por esto mismo, todos aquellos elementos que tienen una historia política republicana bien definida y destacada, no se consideren interpretados en el discurso del jefe del Gobierno al hablar sobre las leyes de excepción de la República y otras medidas de Gobierno puestas en práctica últimamente y que el señor Azaña defendió, usando el mismo procedimiento que en tiempos pasados empleaban los ministros del régimen fenecido.

Políticos y periodistas juzgan inoportuno el tono y el estilo del jefe del Gobierno, hasta el extremo de que en el fondo de la realidad política surge, aunque velada y secreta la incompatibilidad moral con una parte de la opinión republicana, que por patriotismo y sacrificio no sale a la superficie.

La sensibilidad democrática española siempre desdeñó el lenguaje brusco y violento, que tanto se semeja al dictatorial y suele conducir a situaciones francamente antidemocráticas. A los argumentos del señor Azaña se le puede contestar que efectivamente las Cortes deben ser soberanas en todo momento, pero no deben estar por encima de las leyes existentes en el país. Dice que se mantendrá en su puesto mientras tenga votos para ello, y no creemos que nadie le haya discutido ese derecho a

pesar de que se podía argumentar con lógica aplastante diciendo que lo que convendría averiguar si esa mayoría de que habla, responde actualmente al sentir del país. Por otra parte habría que analizar el origen de la mayoría, elegida lo mismo y en idénticas circunstancias que los que hoy figuran frente a ella.

Se convocaron elecciones recién instalada la República. El entusiasmo era tal que eliminaba todo examen de conductas y antecedentes de los partidos que, por otra parte, no habían tenido tiempo; como ahora, de actuar y definirse. Todos eran unos: Se votó, en la mayoría de las provincias, la coalición en bloque. Se ha roto después esa coalición. Unos están en el Gobierno y otros enfrente.

¿Se sabe hoy el verdadero sentir de los que votaron la coalición, que era la representación de la República? El tener la confianza de un parlamento, cuyos componentes obtuvieron sus votos juntos en las urnas en unión de los que, ahora están separados no quiere decir nada, ni representa ninguna realidad positiva y eficiente.

Esto, unido a que las leyes de excepción no pueden servir para que el Gobierno abroquelado tras de ellas se mantenga en el Poder, será más que suficiente para hacer comprender que el verbo del señor Azaña, no fué el de la democracia española en su última intervención parlamentaria. Un republicano ha de ser ante todo democrata y un gobernante no debe abusar jamás de su situación para imponer su apreciación particular sobre los asuntos de carácter nacional y de los intereses generales de un país.

Seguramente el señor Azaña es republicano de sentimiento. No creemos que haya quien lo ponga en duda. Republicano y democrata. Sólo a

falta de una serena reflexión o debido a una falsa interpretación momentánea puede obedecer su actitud y su discurso en las Cortes. No a otra cosa debemos querer tachar las causas de su lenguaje, que fué motivo para que se hicieran caprichosas comparaciones que no pasamos a considerarlas como de factible posibilidad para bien de España y de la República.

La más intensa película de espionaje

### FATALIDAD

La portentosa creación de MARLENE DIETRICH

### FATALIDAD

Mañana sábado

### GRAN TEATRO

### UNA ACLARACION

Sr. Director de LA VOZ.

Córdoba,

Muy señor mio: Lamento de todo corazón, que en mi carta enviada a ese su digno diario, cuyo extracto publica usted en el mismo, en su número 4.339, fecha 19 del actual, no me explicara bien, y por manifestar que no sabía el tiempo que permanecería detenido, no aclarara que efectivamente, el Juez me había tomado declaración, siendo así cierto, por cuyo motivo y en honor a la verdad, le ruego a usted tenga la bondad de publicar ésta.

De usted affmo. y s. s. q. e. s. m.,

DIONISIO GRESPO PINEDA

Cárcel de Castro del Rio, 24 de Noviembre de 1932.

### TRASLADO

Don Angel Trujillo Priego, representante de la Casa F. Gómez S. A. abastecedora de Institución Cooperativa, se ha trasladado de Ramón y Cajal, 7 a García Lovera, 6 duplicado. Teléfono 2943

PEDID CONAC CABALLERO

# Conforta y perfuma



Habítuese a friccionarse el cuerpo con guante ruso y Colonia Añeja. Es una precaución higiénica de las más útiles y agradables.

El gran bienestar, la firmeza de nervios y la sensación de vigor que siguen a esas fricciones, se deben a la fuerza alcohólica y a las esencias naturales de la Colonia Añeja.

Considere usted que el alcohol neutro es de 90 grados; que las esencias son de flores, frutas y plantas silvestres escogidas; que el envejecimiento en nuestros laboratorios ha favorecido la concentración; y comprenderá el porqué de las particulares virtudes tónicas que la Colonia Añeja posee, al lado de su aroma intenso y sano.

## Agua de Colonia AÑEJA

FRASCO, 2,50. - LITRO, 15 PTAS.  
TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

VERITAS

## La "Esquerra", tiene la palabra

Ya pasó el estruendo electoral. Después del fragor de una lucha sin cuartel, solo se escucha el jaderar de los vencidos y los gritos jubilosos del vencedor.

Cataluña tiene ya marcado el guión de sus pasos en esta hora histórica de su entrada en la organización autonómica. Política de izquierda, y repulsa a todo intento de intervención por parte de los partidos nacionales; este ha sido el mandato categórico de las urnas. Qué quiere decir que sigamos como estábamos.

Es cierto que solo ha votado la mitad del censo; es cierto que el partido que hoy adorna su frente con el laurel de la victoria ha perdido cincuenta mil votos en poco más de un año; es cierto que las candidaturas que representaban el intelectualismo catalán han sido derrotadas; es cierto que en estas elecciones se ha iniciado la reacción de las derechas; es cierto que quedan muchas izquierdas fuera del Parlamento catalán. Estas son las resultancias objetivas que hay que subrayar de momento.

No es función del cronista extenderse en consideraciones denotantes de su personal opinión sobre el resonante suceso civil; que de ello reservado a los comentaristas políticos que sabrán, de juro, obtener los más variados y sabrosos matices. Ocasión se nos presentará a nosotros—y no muy tarde—de ir llorando a estas hojas los frutos acidulados de ese gesto ciudadano de que fuimos testigos en la última fiesta dominical.

Fracasaron por fortuna los que auguraban una jornada revolucionaria. Fue un día de emoción intensa, eso sí; pero los agitadores, que pensaban meter su caña en el turbulento río de las pasiones, supieron ser contenidos por la hábil conducta de la autoridad, que estuvo en esta ocasión tan prudente y respetable que llegó a elevar su propia significación.

Y ahora, busquemos en la prensa catalana los síntomas que necesitamos para llevar a nuestros lectores una impresión de la post-elección, que es a lo que ha de quedar reducida esta crónica, toda vez que los detalles del acto plebiscitario ya los ha esparcido el telégrafo.

Un periódico radical—que fué el único partido que no negó a los no catalanes el derecho a ser elegidos diputados—dice entristecido: "Muy bien que quieran ellos gobernar "su" casa, que nos excluyan a los "forasteros"; pero ojalá que con el triunfo de los catalanistas no haya triunfado el espíritu de "Els Segadors."

Otro periódico, portavoz éste de los vencedores, escribe, entre las entusiastas frases que le sugiere la victoria, la siguiente expresión: "Ahora, a tratar al adversario como adversario."

Y en el centro de estas posiciones discutamos la que adopta este otro diario, viejo republicano que se dice independiente de los partidos políticos pero que no oculta su entusiasmo por el sistema federativo, cuando estampa sus temores de esta forma:

"Ojalá no tengamos que oír algún día como por los enemigos del régimen autonómico se nos echa en cara que de todos los males sufridos por Cataluña no tenía exclusivamente la culpa Madrid".

Estas tres frases, escritas bajo distintas influencias, retratan fielmente el sentir de los tres núcleos en que actualmente está dividido el pueblo catalán: los de "nosaltres sols", los que sienten miedo de haberse equivocado y los que temen que pueda tener realización la frase que Lerroux ha lanzado estos días: "¡Vais a ser ciudadanos de segunda categoría!"

El señor Maciá ha hecho también, después del triunfo, dos declaraciones que conviene señalar por la trascendencia que encierran. Una, que puede resumirse así: "el ministro de Agricultura y los gobernadores civiles de Tarragona y Gerona, que fueron mis adversarios políticos en estas elecciones, tienen que dimitir;" otra de esta manera: "pediremos a las Cortes de Madrid que concedan a Cataluña lo que mermaron al Estatuto que nosotros presentamos".

Los comentarios que en ciertos círculos de Barcelona merecen las palabras presidenciales son muy vivos; porque se ha creído ver en ellas el propósito de hacer que Cataluña siga derribando gobiernos españoles, sin permitir, sin embargo, que en sus asuntos intervengan, no ya solo los partidos que tienen su directorio en Madrid, sino ni siquiera los hombres que no nacieron en tierra catalana, pero que a través de muchos años de permanecer en ella están incorporados a su vida social y económica. Y otra consecuencia que los comentaristas sacan de las manifestaciones del señor Maciá es la de que dentro de poco tiempo—quizás cuando esté a punto de expirar el mandato de las Cortes catalanas acabadas de elegir—volverán a repetirse las exigencias del nacionalismo catalán, que ha sabido derrotar en esta ocasión a la candidatura federal, que ha obtenido solo tres mil votos.

La "Esquerra" que ha quedado conductor exclusivista del tren político de Cataluña, tiene la palabra. Ojalá—este es momento de los "ojalás"—que ponga un pronto mentís a los que aquí acogen su triunfo con grandes recelos.

HISPACO

Barcelona, 22 noviembre.

JOSEF VON STERNEBERG, animador de

# FATALIDAD

La mejor película de la temporada. Mañana sábado

## GRAN TEATRO

## La estación invernal hace un llamamiento al Municipio

Fué objeto hace tiempo de unánime aplauso por parte del vecindario de Córdoba, el acuerdo de nuestro Ayuntamiento de que por la oficina técnica correspondiente, se procediese a una visita de inspección rigurosa de viviendas, con el fin de que todas aquellas que careciesen de condiciones higiénicas y de reparaciones urgentes obligar a los propietarios de las mismas a cumplir estos requisitos, sin demora y sin excusa alguna.

Pues bien, este acuerdo no ha tenido efectividad.

Ha llegado la estación invernal y por lo tanto, el periodo de lluvias; más del sesenta y cinco por ciento de las viviendas cordobesas corresponden a las que habitan las clases modestas; éstas viviendas carecen de evacuatorios en las condiciones que la higiene y las ordenanzas municipales ordenan y reclaman; muchas de ellas ocultan depósitos y pozos negros que no han sido incorporados a las alcantarillas; sus habitaciones en pisos bajos son verdaderos veneros, en condiciones tales, impropias para que en ellas habiten, no seres humanos, ni aún animales. Hay pisos altos que en tiempo de lluvia tienen los inquilinos que formar tinglados sobre los lechos para resguardarse del agua que a torrentes cae sobre los mismos.

En una palabra, no hay derecho a abusar tanto de un vecindario bueno y noble, al cual se explota de un modo indigno, cobrándole una renta por viviendas que carecen de condiciones habitables y siempre amenazados con el consabido y repugnante desahucio o lanzamiento.

El periodo de lluvias en que nos encontramos, ha puesto de manifiesto al Ayuntamiento la urgente necesidad de que se lleve a efecto la ya mencionada visita técnica y seguidamente a los señores propietarios ordenarles y obligarles en plazo corto y limitado, a que pongan sus propiedades urbanas en las debidas condiciones.

Es de esperar que tan justificado ruego tenga una buena acogida por quien puede hacer cumplir una orden y disposición tan justa y humanitaria.

UNO

Leonardo Colinet Cepas  
ABOGADO

Horas de Despacho: de 10 a 1 y de 3 a 6

Santa Victoria, 4, principal

## FEDERALISMO Y SOCIALISMO

## LA AUTONOMIA ANDALUZA

Terminábamos diciendo en nuestro anterior trabajo que el problema social no es únicamente una cuestión moral, sino también un problema político, por serlo de autonomía. Y es así, porque la doctrina orgánica del Estado, la política científica nueva es inseparable de la biología, y éstas son de aquélla.

Obreros en lo social y autonomistas en lo político, se convencen de que tienen ya puertas comunes sus viejas torres de marfil. Hace muchos años que un socialista de altura, dijo que el socialismo de Estado sería funesto sin un Estado municipal. Seguramente esta afirmación fué hecha antes del 1876; año en que Pi y Margall dió a conocer su inmortal obra "Las Nacionalidades", donde el gran filósofo y político dá a conocer su idea de la federación.

Y cuanto más pensamos en la idea, más fácilmente llegamos a la conclusión de que un socialismo sin autonomía, en que se confundiera el Estado con la sociedad, como un organismo de Estados, sería la mayor de las calamidades. Entonces, ¿cuáles son y en dónde están las razones para que los socialistas se opongan a que se logre una autonomía para Andalucía y se intente la confección de un anteproyecto de Estatuto? Ni ellos las exponen, ni nosotros las adivinamos, seguramente porque en el terreno lógico político no existen.

Imaginemos un Estado Central, dueño de la tierra y de los grandes medios de cultivo y de producción. Si la centralización burguesa dió vida al caciquismo, ¿qué especie de caciquismo no engendraría aquélla en que la tierra y todos los útiles de trabajo, y, por tanto, la riqueza y la vida estuvieran a disposición de los delegados del poder central soberano y único? Nosotros sometemos a la consideración de los socialistas cordobeses esta interrogante y que nos digan si la esclavitud en tal caso, no sería sin precedentes en España. Y entonces, ¿qué defensa quedaría a los trabajadores si el Estado Central no les reconociese un organismo propio y autónomo que preparara su defensa?

Sin la autonomía que acepta el sistema político federal, todo cuerpo verdaderamente democrático fracasará, aunque éste se llame socialista. Toda doctrina orgánica, elaborada por la investigación y por la experiencia, tiene que tomar como punto de partida la autonomía, toda la autonomía, comenzando por la del individuo (derechos del hombre) y acabando por la de los pueblos. No hay

dato que confirme mejor la falta de preparación mental y moral que la de aquellos hombres que en la elaboración de sus sueños políticos y panceas sociales, olvidan esta doctrina.

Recuérdese que la época del florecimiento de Roma fué la del esplendor de sus municipios, época cantada por el maestro Pi y Margall. Y la de la verdadera grandeza en nuestra patria fué la del Régimen Municipal, aniquilado torpemente por los extranjeros germanos. Si esto fué posible en aquel entonces en que la ciencia política y social estaba tan atrasada en nuestro país hasta el extremo de que los Municipios y las Regiones no tenían una verdadera estructura orgánica autónoma, que correspondiera a la propia posición política, ¿qué no se podría lograr hoy con la influencia de las ciencias naturales y de la sociología en todas las manifestaciones de la vida?

## A LOS CORRELIGIONARIOS

## La oficina del Partido

En la secretaría del Partido Republicano Radical se trabaja intensamente en la resolución de cuantos asuntos afectan a sus afiliados.

Los diputados don Eloy Vaqueiro y don Ramón Carreras que se encuentran en Córdoba recibirán de once a una de la tarde, los días que permanezcan entre nosotros, a todos los correligionarios de la capital y la provincia que deseen formularles alguna consulta o exponerles asuntos de interés para el partido.

Para el mejor estudio de los asuntos y ordenar el trabajo que pesa sobre aquéllos, se ruega a los correligionarios que tanto de lo que afecte a secretaría como de las consultas que se formulen a los diputados dejen nota escrita en el nuevo local del Centro Republicano, Gran Capitán, 11, con la dirección de los afiliados para su contestación en la seguridad de que serán atendidos debidamente.

Téngase presente que no pasa el tiempo en vano; todo se modifica. No hay en el Universo una realidad totalmente acabada, sino un plan que se va realizando. Las mismas reivindicaciones obreras jamás serán una realidad sino dentro de un régimen federal autonómico. Primero, porque un Estado centralizador, aún siendo republicano, no puede tan fácilmente facilitar toda una gama completa de verdadera orientación democrática de emancipación proletaria, y segundo y primordial, porque las aspiraciones de los trabajadores no pueden ser alcanzadas sino mediante las asociaciones voluntarias, que requieren también su autonomía, como toda función a realizar dentro del total organismo jurídico.

Y en cuanto a la autonomía andaluza, se trata de uno de tantos derechos que además de ser natural, lo es asimismo político, porque la Constitución republicana de nuestro país ampara en su articulado a cuantos compartimos este criterio y obstinarse en negarlo es torpe y funesta ceguera.

El tema bien merece volver a insistir, aduciendo nuevos argumentos de que está pletórica la doctrina federalista y lo haremos en días sucesivos.

## De sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo y correligionario, el diputado a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo.

Se encuentra en ésta el farmacéutico de Puente Genil don Antonio Estrada.

De Madrid regresó nuestro particular amigo el empresario del Duque de Rivas, don Antonio Cabrera.

De su viaje de novios por distintas capitales de España y el Extranjero, ha regresado nuestro distinguido amigo D. José Baquerizo Jiménez y su joven y bella esposa doña Soledad González Clementson.

El presidente del Círculo de la Amistad don Rafael Sánchez Gómez, que hace un mes sufrió una delicada operación quirúrgica en el Sanatorio del Rosario, en Madrid, continúa en estado muy delicado, si bien las últimas noticias acusan una ligera mejoría.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto infante doña Carmen Saco Flores, digna esposa del valiente novillero Rafael Sánchez "Camará".

Nuestra enhorabuena a los padres por el fausto acontecimiento familiar.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## La vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado ha quedado conclusa para sentencia

### Termina la vista de la causa por las responsabilidades políticas

Madrid, 25 (3,30 t.).—Hoy ha continuado la vista de la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

El Tribunal quedó constituido a las 10,25 dando comienzo la actuación de don José Antonio Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte.

Dice que va a defender al ministro de Justicia del dictador y que la acusación que se le señala es de dos tipos, uno de ellos en orden a la Constitución y otro que se refiere a la labor desarrollada desde el ministerio.

Estos últimos son justos en cualquier régimen, como las multas, deportaciones, etc.

Nunca tuvo el propósito de que la Dictadura se prolongara más del tiempo preciso para limpiar las larvas del antiguo régimen y encauzarlo hacia otro perfectamente constitucional.

Afirma que en el orden constitucional no cometió infracción alguna, ya que cuando se le nombró ministro estaba derrocada la Constitución del 76 y por lo tanto no existía.

Aquella Constitución quedó suspendida con el golpe de Estado de 1923 y así lo afirmaban los elementos revolucionarios antes del advenimiento de la República.

Se extiende en largas consideraciones sobre el concepto de vulneración constitucional, para deducir que don Galo Ponte no pudo delinquir contra la Constitución, ni se le puede acusar de delito de alta traición.

Reconoce que se inculcó la soberanía nacional, pero afirma que los gobernantes tienen muchas veces que contrariar al pueblo para beneficiar al pueblo mismo.

En el sumario que se sigue a su defendido sólo constan las modificaciones que introdujo en el Código penal, muchas de ellas rebajando las penas y modernizando conceptos.

Además dice que el señor Ponte dictó decretos, muy pocos y de ellos la República sólo ha anulado uno y ha aceptado 23, por lo que estima que no serían muy injustos.

Tiene palabras de elogio para su patrocinado por la lealtad y patriotismo con que se condujo.

El señor Arranz defiende al almi-

rante Cornejo y hace resaltar su brillante historia de marino.

Su defendido no conocía a Primo de Rivera y su nombramiento fué puramente técnico, por lo que no le alcanza responsabilidad.

Entiende que no puede imputársele delito alguno.

Afirma que el que violó la Constitución fué el ex rey y dice que en favor del señor Cornejo puede repetir los argumentos expuestos por el señor Primo de Rivera.

A las doce se suspende la vista por unos minutos.

Al reanudarse informa el señor Martínez de Velasco defendiendo al general Andanaz.

Elogia los 55 años de vida militar de su defendido y lamenta que se le haya envuelto en este proceso político cuando no ha cometido delito alguno.

Agrega que la labor ministerial de Andanaz fué muy escasa y en su conducta no hubo ni rebeldía ni sedición.

Termina pidiendo su absolución.

El señor Róspide pasa a informar en defensa del almirante García de los Reyes que fué ministro de Marina de la Dictadura.

Afirma que nada tiene que añadir a lo dicho por los anteriores defensores y que los argumentos utilizados pueden aplicársele al señor García de los Reyes.

Le parece pueril el tópico de haber colaborado con la Dictadura, pues en ese caso había que procesar a todo el pueblo español, a la Sociedad de Naciones y los países que la reconocieron.

Todos pagaban las contribuciones y acataban las órdenes de la Dictadura y ello significa una colaboración.

Aboga por la absolución de su patrocinado.

A continuación informa el señor Castedo que se defiende a sí mismo.

Comienza exponiendo la singularidad de su caso.

El era un funcionario público y no conocía a Primo de Rivera. Este en calidad de técnico lo hizo ministro lo que consideró como un ascenso.

Además no firmó más que decre-

tos de personal. Esto no podía suponer infracción constitucional, puesto que las Cortes no funcionaban.

Niega que haya cometido delito alguno y pide su absolución.

El Fiscal rectifica a continuación y dice que de las defensas que se han hecho más parece que los procesados son la Comisión de Responsabilidades.

Deshace los argumentos expuestos por los defensores y dice que la Dictadura iba contra la libertad y éste es ya su delito.

No creó figuras de delitos, sino que estos eran los propios acusados.

Hace otras consideraciones y el presidente le llama la atención, advirtiéndole que interviene para rectificar.

El fiscal establece la diferencia entre el delito continuo y el delito aislado.

Pide que se pongan de acuerdo las declaraciones de Aizpuru y Ardanaz acerca del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Ministros.

Rectifica también el señor Primo de Rivera insistiendo en que no existe el delito de alta traición.

El señor Pita Romero rectifica brevemente.

A continuación el presidente del Tribunal pregunta a los acusados si tienen algo que manifestar y todos contestan negativamente.

A la una y media de la tarde se declara conclusa la vista para sentencia y se levanta la sesión.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. MIRÓ.

### EL CONSEJO EXAMINA EL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 25 (4,15 t.).—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión terminó a las tres menos cuarto de la tarde y se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

“El Consejo se dedicó al examen del proyecto de ley sobre Tribunal de Garantías”.

## A unos kilómetros de Madrid atracan a una familia llevándose un automóvil y más de 30.000 duros

Madrid, 25 (4,30 t.).—Esta mañana don Juan Pérez Seoane con toda su familia compuesta de su esposa, tres bellísimas hijas y tres criadas, salieron en automóvil con dirección a París.

Cerca de las siete y antes de llegar al pueblo de El Molar se detuvieron para que el coche tomara gasolina, en tanto vieron pasar a buena velocidad otro automóvil.

Minutos después el señor Seoane y la familia reanudaban la marcha y a los pocos momentos se encontraron detenido en la carretera el automóvil que habían visto pasar.

El señor Seoane detuvo el coche y descendió para preguntar a los ocupantes del otro vehículo si les pasaba algo.

Rápidamente salieron varios individuos armados de pistolas y con ademán amenazador les obligaron a que les entregaran cuanto dinero llevaban.

Los atracadores se apoderaron de buen número de joyas y de una importante cantidad en billetes sumando más de 30.000 duros.

Una vez desvalijada la familia los malhechores ocuparon el automóvil

de ella dejándoles el taxis que los había trasladado a dicho lugar y que por cierto se encontraba inutilizado.

Cuando los foragidos desaparecieron, el señor Seoane intentó ocupar el taxis abandonado por aquéllos, pero no pudiendo ponerlo en marcha decidieron dirigirse a pie al pueblo de El Molar.

Poco antes descubrieron al chófer Manuel Villa que había conducido a los atracadores y que se encontraba atado a un árbol y bajo los efectos de un narcótico.

Dado aviso de lo ocurrido a las autoridades se personó la guardia civil en el lugar del suceso.

Cuando el chófer recobró el conocimiento dijo que a las cuatro y media de la madrugada los atracadores le alquilaron el taxis y que al llegar a aquel sitio le narcotizaron y le abandonaron.

La guardia civil de los pueblos inmediatos se movilizó y en la carretera de Maude encontraron el coche del señor Seoane abandonado.

El escandaloso atraco ha producido sensación y se han dado órdenes a la policía y guardia civil para la captura de los atracadores.

## PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GRANADA

Madrid, 25 (3,30 t.).—Esta mañana visitó al ministro de Obras públicas una Comisión de la Mancomunidad del Guadalquivir para tratar de las obras que se han de realizar en Granada.

Para ellas hay un empréstito de 15 millones y los comisionados pidieron que se autorice enseguida el comienzo de las obras.

## NO SE TRATO DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid, 25 (4,30 t.).—A la entrada del Consejo el ministro de Instrucción pública se limitó a decir a los periodistas que llevaba el proyecto de ley reformando la primera y segunda enseñanza.

Al terminar la reunión los informadores abordaron al señor Casares Quiroga al que preguntaron si habían tratado de los periódicos suspendidos.

El ministro contestó que no habían tenido tiempo para ello y que sólo se ocuparon del proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías.

## UNA DISPOSICION DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 25 (3,15 t.).—La "Gaceta" inserta una Orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la

Dirección general de Primera Enseñanza para que proceda a proveer en propiedad a los maestros de excepción en las vacantes que existen en las direcciones de Escuelas graduadas con menos de seis grados.

## EL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO

Madrid, 25 (6,30 t.).—El presidente de la República recibió hoy a la Comisión Interparlamentaria que organiza el Congreso de este nombre que se celebrará en Madrid del 4 al 11 de octubre del próximo año.

El señor Alcalá Zamora aceptó la invitación para pronunciar un discurso en la sesión de apertura o clausura y obsequiará a los asistentes con un banquete.

## MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid, 25 (6,30 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso los periodistas le dijeron:

—Ya habrá visto usted cómo hoy tampoco se ha ocupado el Gobierno de los periódicos suspendidos.

—Ya me lo figuraba.

—¿Entonces, tomarán ustedes alguna medida sobre esta cuestión?

—A mí me dijo el Gobierno que se iba a ocupar de esto, pero como no es así, creo llegado el momento de adoptar una resolución.

## Las Cortes Constituyentes

Madrid, 25 (6,15 t.).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besateiro.

Hay desanimación en la Cámara y en el banco azul sólo se encuentra el ministro de Estado.

SOLA defiende una proposición incidental sobre cesión de unos cuarteles de Cádiz en San Roque.

Se aprueba un dictamen del ministerio de la Guerra adquiriendo en Cerro Muriano (Córdoba), terrenos para campo de tiro y maniobras.

Se aprueba también otro dictamen de Hacienda de interés para Asturias.

Se reanuda la discusión sobre los Presupuestos de Estado.

ORTEGA Y GASSET consume un turno en contra de la totalidad del capítulo sexto que se refiere a la consolidación de San Francisco-El Grande, perteneciente a la Obra Pía.

Hace historia de esta Institución y al referirse a Carlos III dice que este rey fué más revolucionario y más laico que Azaña y que Zubueta.

Analiza las consignaciones dedicadas para esta obra y ataca a los franciscanos que dice que con propósitos que a nadie se le ocultan quieren seguir sacando dinero al Estado.

TENREIRO califica de falso lo que dice.

ORTEGA Y GASSET: Su Segoría no sabe nada porque no ha estudiado.

Sigue hablando de la misión confiada a la Obra Pía y dirige grandes censuras a los que la amparan.

Protesta de la consignación destinada a los misioneros en Marruecos para que hagan una propaganda que va en contra de la paz.

Recuerda que cuando el desastre de Annual los moros entraron en la iglesia de Nador y respetaron las imágenes menos la de Santiago que aparecía matando a indígenas.

Agrega que a nadie se le ocurre llevar allí la imagen de Santiago que podía provocar la indignación de los moros.

TENREIRO disiente de los argumentos de Ortega y Gasset y elogia la labor que realizan los misioneros en Oriente y en Marruecos sin fijarse en los hábitos que llevan.

ORTEGA Y GASSET: Sí, sí, para los frailes.

TENREIRO: Y qué le vamos a hacer.

ORTEGA Y GASSET: Pues echarlos.

TENREIRO: Yo no soy el presidente del Consejo.

Continúa la sesión.

**LO TRATADO EN EL CONSEJO**

Madrid, 25 (6,30 t.).—El ministro de Estado comunicó a los periodistas que en Consejo sólo se habían ocupado del estudio del proyecto de Tribunal de Garantías.

Añadió que es muy extenso, pues contiene más de cien artículos, por lo que terminarán su estudio en otra reunión.

**TRABAJO AL "TOPE"**

Teruel, 25 (3,30 t.).—Dicen de Brochales que en la finca La Jara se presentó un nutrido grupo de obreros que empezaron a roturar las tierras.

El propietario dió aviso a la guardia civil.

Los guardias después de grandes esfuerzos lograron disuadir de sus propósitos a los obreros.

**ANCIANA ARROLLADA POR UN AUTO**

Ferrol, 25 (4,30 t.).—Un automóvil que se dirigía a Pontevedra arrolló y ocasionó la muerte a una anciana que iba en busca de una nieta suya que salía del Colegio.

**LOS FALLOS RECAIDOS EN DOS CAUSAS POR DELITOS SOCIALES**

Badajoz, 25 (5,15 t.).—Se ha hecho pública la sentencia recaída en la causa por los sucesos de Montemolins, en los cuales resultaron muertos dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

A José Campos se le condena a 16 años de presidio, a Santiago Santanase a cuatro, a Manuel Linares y Florián Roldán a cuatro y a los procesados Vázquez y Martínez a dos años a cada uno.

También se ha dictado sentencia en la causa por los sucesos de Herrera del Duque en el que aparecía como principal procesado el alcalde.

Como se sabe en dicho pueblo por instigación del alcalde se intentó linchar al gobernador señor Sol.

Como las declaraciones del ex gobernador y de su secretario han sido favorables a los procesados, la sentencia ha sido absolutoria, incluso para el alcalde el que sólo pagará una multa.

**EN BARCELONA HAY TRANQUILIDAD**

Barcelona, 25 (5,30 t.).—El gobernador ha dicho esta mañana que había permanecido en su despacho hasta las cinco de la madrugada para hacer frente a las posibles alteraciones de orden público que se anunciaban por los elementos extremistas.

Agregó que sólo en Manresa hubo legeros alborotos restableciéndose el orden inmediatamente.

Terminó diciendo que en Barcelona no se alteró la tranquilidad, creyendo que se trata de bulos que lanzan aquellos elementos.

**A NUESTROS CORRESPONSALES**

Con el objeto de depurar administrativamente nuestra lista de suscriptores estamos remitiendo a nuestros corresponsales relación detallada de las suscripciones de cada localidad.

Ya algunos de estos amigos dándose cuenta de nuestros deseos nos han remitido con vistas a la relación enviada, un estado de la situación que con la administración y con ellos mismos, están los señores suscriptores.

Siendo nuestros deseos que antes del 15 del próximo diciembre obre en nuestro poder una relación exacta, rogamos a nuestros corresponsales activen el envío de la misma en la seguridad de que así sirven los intereses del periódico.

**MUERTA POR EL TREN**

Cáceres, 25 (3,30 t.).—En la estación de Alcántara el tren arrolló a una anciana que quedó muerta en el acto.

**Instrucción pública****Excedencia voluntaria**

La "Gaceta" de Madrid publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo la excedencia a petición propia, a la maestra de Fuente Obejuna doña Concepción Serrano García, con sujeción a las reglas del Estatuto y Real orden de 25 de septiembre de 1925.

**LA VOZ EN POZOBLANCO****Visita del gobernador civil**

Esta mañana llegó a este pueblo procedente de Córdoba, el gobernador civil de la provincia señor González López, acompañado por el coronel de la guardia civil señor González Dichoso y el ingeniero jefe del servicio Agronómico señor Merino del Castillo.

Del viaje de la primera autoridad ya se tenía noticia y por ello que fuera esperado el señor González López por el alcalde don Mateo Dueñas y demás autoridades y personalidades destacadas de esta villa.

La visita del Gobernador a Pozoblanco, obedecía a su deseo de hallar una solución armónica para los intereses de patronos y obreros, en la recolección de la aceituna.

En la reunión mixta celebrada se llegó a un convenio mediante el cual se colocaran los obreros parados, prescindiendo del rigor de los términos en los pueblos municipales, como algunos del Valle que casi carecen de él y se constituirá una zona a los efectos del trabajo.

Para ultimar ha quedado constituida una junta integrada por representantes de las clases patronal y obrera y presidida por el Alcalde.

**Centro Obrero Republicano****AVISO**

Por el presente se cita a Junta Directiva a todos los miembros que la forman, para el domingo 27 del actual a las once y media de la mañana.

El presidente, FRANCISCO SOLANO PÉREZ GIL.

**DE TEATROS****Lupe Rivas Cacho**

El próximo día 7 de diciembre debutará en el teatro Duque de Rivas la Compañía mejicana de revistas de Lupe Rivas Cacho.

Una larga actuación en los teatros madrileños Eslava, Victoria y Fuen-carral, con éxitos estruendosos, ha servido de pórtico a la tournée, que comenzando en Córdoba hará la Compañía, para dar a conocer el arte hispano-americano en las provincias españolas.

Una afectuosa carta y una foto de la bellísima Lupe Rivas nos anuncian el próximo arribo de la Compañía a nuestra ciudad.

Y no dudamos que esta embajada del folk-lone azteca obtendrá entre nosotros una acogida entusiasta, sumando el elenco la admiración de este público a los muchos laureles cosechados en sus magnificas actuaciones.

**NOTA de COTIZACIONES**

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 25 de Noviembre

Francos, cambio, máximo ..... 48'00

Libras, cambio, máximo ..... 39'70

Dollars, cambio, máximo ..... 12'27

## Gobierno Civil de la provincia de Córdoba

CIRCULAR NUMERO 5.368

Por el jefe de la Comisión de los trabajos preliminares de aplicación de la Reforma Agraria en esta provincia, perito agrícola don Manuel Castedo Barba, se está efectuando, con toda actividad, el reconocimiento de las fincas de la extinguida grandeza de España por expreso mandato del Ilmo. Sr. Inspector general de los Servicios Social Agrario.

Paralelamente a esta labor precisa llevarse a cabo por las Alcaldías, otra no menos importante: la formación del Censo de campesinos.

Para ello y por conducto de mi autoridad, les son remitidos con esta misma fecha los oportunos impresos. Importa mucho llenarlos con escrupuloso cuidado, con atención exquisita, para que resulte una información completa y perfecta; olvidando en absoluto el matiz social o político de las personas, para fijarse exclusivamente en su oficio.

Incluir en el Censo, como ha sucedido en alguna ocasión, a obreros cuyas actividades no son ni han sido las de la cosa agrícola, además de que no puede admitirse, so pena de incumplimiento de la Ley Agraria, sería perturbador, por los desengaños y fracasos que habrían de sufrir, con daño evidente para ellos y para la Agricultura, cuyo progreso interesa a todos no se detenga.

El caso contrario no considerar, por ejemplo, como campesino a quien toda su vida se la pasó adscrito a la gleba, bien como pequeño propietario (entendiendo por tal el que no llegué a pagar de contribución anual por rústica 50 pesetas o 25, según que trabaje sus tierras o las tenga dadas en arrendamiento), sería arbitrario, inhumano.

Nada pues, de inclusiones o exclusiones porque sí. Objetividad, Justicia. Que la Agricultura absorba los brazos en ella especializados y que la industria y el comercio hagan lo propio con lo suyo. De estas normas no puede ni debe salirse nadie.

### INSTRUCCIONES

1.º El plazo que las Alcaldías tienen para la realización de este importante servicio que desde luego considero de urgencia, es el de veinte días, a partir de esta fecha.

2.º Los impresos deberán sellarse todos con el de la respectiva Alcaldía y la hoja final, será además firmada por los señores alcalde y secretario.

3.º Si alguna alcaldía no tuviere bastantes impresos con los recibidos, deberá apresurarse a dirigir, certificada, una comunicación al Ilmo. Sr. Inspector general de los servicios Social Agrarios (Dato, 29, Madrid), precisando los que necesite y le serán remitidos seguidamente.

4.º Orden a seguir en el relleno de impresos: Se harán los tres siguientes grupos: Pequeños propietarios, colonos o aparceros y obreros agrícolas. Entre los propietarios,

dos secciones; una llevará como epígrafe: "Pequeños propietarios, cultivadores directos, con contribución anual por rústica inferior a 50 pesetas". Y la otra ostentará este título: "Pequeños propietarios que teniendo sus tierras cedidas en arrendamiento satisfacen por rústica menos de 25 pesetas al año". Y como demostración de que ello es así, lo mismo en una sección que en otra, al lado del nombre de cada propietario, y en la casilla correspondiente se consignará la contribución con que figura en el padrón.

Luego vendrán los colonos en esta forma: "Aparceros o colonos que cultivan menos de diez hectáreas en secano o de una en regadío".

(En la casilla oportuna se indicará la superficie que cada interesado cultiva y en la de observaciones el nombre de la finca o fincas respectivas.)

Con los obreros agrícolas fijos o acomodados, con las siguientes distinciones:

- A) Aperadores.
- B) Sotas (si los hubiere).
- C) Pensadores.
- D) Muleros mayores (donde los haya).
- E) Caseros.

F) Jornaleros (indicando en observaciones si es sembrador, carretero, barcinador, almiarero, etc., para juzgar de su competencia).

G) Temporeros o sobradillos (si existieren).

H) Zagales.

Segundo grupo: Obreros agrícolas no acomodados y que tienen trabajo actualmente. (Se cuidará de no omitir en la casilla correspondiente, su especialización.)

Tercer grupo: Obreros agrícolas sujetos a paro en la actualidad por falta de trabajo.

(Consignese también su especialización.)

5.º Esta disposición del trabajo no releva claro está, de la obligación de consignar en las casillas que los impresos al efecto contienen los nombres de los interesados, sean propietarios, colonos u obreros; edad, estado civil, número de hijos y edad de los mismos.

6.º Bien con epígrafe independiente al final, se hará mención de las "Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas", con expresión de la fecha de aprobación de los Estatutos.

7.º A medida que las Alcaldías vayan terminando de llenar los impresos, y siempre dentro del plazo de veinte días señalado, los remitirán, certificados, el Ilmo. señor Inspector general de los servicios Social Agrarios, dándome cuenta a mí, al mismo tiempo, en comunicación igual a la que en el presente "Boletín" aparece, del día en que lo hacen, para conocer no sólo su resultado, sino quienes más se distinguen en el cumplimiento del servicio.

8.º Finalmente, los señores Alcaldes tendrán por modificada en el sentido que aquí se indica, nuestra circular número 4.802 de fecha 25.

Córdoba 21 de Noviembre de 1932.—El Gobernador civil, MANUEL MARIA GONZALES LOPEZ.

## DEL MUNICIPIO

### El alcalde indispuerto

Por hallarse ligeramente indispuerto teniendo que guardar cama, hoy no acudió a su despacho de la alcaldía el señor Cruz Ceballos.

En su consecuencia firmó todos los asuntos el primer teniente de alcalde, don Bernardo Garrido de los Reyes.

## UNA CARTA

Señor Director de LA VOZ.

Muy señor nuestro: Reconocidos del resultado que hemos obtenido tan satisfactorio al liquidarnos "LA MUNDIAL" las pólizas que habíamos suscrito, lo hacemos público para que llegue a conocimiento de todos los asociados.

Mil gracias de sus muy attos. s. s. q. e. s. m., José M. Menéndez, mecánico de la Azucarera; E. Aumente, médico; Antonio Esqueta, platero; Anastasio Gómez, presbítero; R. Campos, maquinista de M. Z. A.; Antonio Santiago, industrial; Manuel Esqueta, platero; José López Muñoz; Juan Sánchez, platero; Julio González Paniagua, platero; Luis Garrido, Comisario de Policía en Córdoba (Vigilancia); Francisco Adamo, agente comercial; Emilio Sánchez García, pirrotécnico; Antonia Sánchez García, maestra nacional; Manuel Salado, del Comercio; Juan Cepas, industrial

## LOS SUCECOS DEL DIA

### El autor de un hurto

Los guardias municipales números 43 y 14 llevaron a cabo la detención de Antonio Córdoba Cantero "Regalao", que transportaba un saco de manjanzas procedentes de hurto en una huerta de estas inmediaciones.

### Mandatario infiel

Cristóbal García Mejillo ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Manuel Cruz Pamico, a quien entregó hace tiempo doscientas pesetas para pago del Boletín Oficial a nombre de don José Serrano y a pesar del tiempo transcurrido nada sabe de él ni del dinero.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

## Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes  
RAYOS X - MÁLAGA, 8  
TELÉFONO 2772.

## LA INSENSATEZ DE UNA CAMPAÑA

### Sobre los sufridos números del presupuesto municipal se hacen juegos malabares

¡Cómo se juegan los números! ¡Cómo se barajan! ¡Con qué despreocupación se lanzan anatemas y se señalan culpas contra partidos y contra personas!

Esto hemos exclamado al leer en "El Sur", un largo artículo sobre el presupuesto municipal en el que no sabemos qué admirar más, si la inconsciencia del articulista o el poco respeto que el público le merece, ya que de una forma tan descarada trata de encauzarlo a sabiendas, por un terreno completamente falso.

Decimos a sabiendas, porque no hay quien ignore que las cargas que pesan sobre los municipios no son otra cosa que el lastre que heredamos de la Monarquía y aunque sea doloroso decirlo conviene insistir una vez más en que los gobernantes de la República, entre los que hay tres ministros socialistas no han hecho nada—antes al contrario—por librar a los municipios de cientos y cientos de gabalás que sobre ellos pesan.

¿Cómo puede eliminarse o aligerar la carga de la empleomanía municipal? Díganlo pronto, presenten una solución justa y haciedera y estamos seguros de que no habrá un concejal que a ello se oponga.

Esto lo saben los que escriben e inspiran esos fantásticos artículos que sólo sirven para epatar a la galería o para que los imbéciles se solacen. Y ello no es decoroso, ni serio.

Nosotros decimos que desde que se implantó la República, no se ha aumentado el sueldo de ningún alto empleado ni se han creado otros empleos que los que reclamaron las necesidades de ciertos servicios.

¿Que hay sueldos elevados? ¿Que sobran empleados? Díganse cuáles y caso de que sea justa la forma de rebajar los primeros, se hará. Señálense los empleados que sobran y medios legales para prescindir de sus servicios sin que ello signifique una nueva carga municipal.

¿Quién no quiere librar de cargas al Ayuntamiento? Seguramente todos los concejales y muchos por la comprensión de los asuntos municipales seguramente sienten esto con más intensidad que algunos otros.

¡Pero no nos hagamos ilusiones y no engañemos al pueblo!

Sobre el municipio pesa la trampa del empréstito y el Gobierno de la República, en el que hay, repetimos, tres ministros socialistas, ha considerado "sagrada" la deuda y obliga con amenazas a pagar al Banco de Crédito Local.

Sobre el Ayuntamiento está la deuda con la Fábrica de Gas y Electricidad, deuda antigua, reconocida últimamente por todos los concejales—incluso por los socialistas—deuda que hay que pagar.

Sobre el municipio gravitan las cargas de Beneficencia y aunque esta carga es muy grande, es justo consignar que no se cumple en este aspecto todo lo que una larga serie de leyes y disposiciones obliga. Es decir, que aún tendrá que ser mayor esta carga en el nuevo presupuesto.

¿Más aclaraciones? Ya las haremos; ya contestaremos a todo lo que se diga sobre el presupuesto municipal.

Desde luego contestaremos a lo que sea razonable, a las diatribas y a las inconsciencias, no.

Al menos, no lo haremos seriamente ya que no pueden tomarse en cuenta las censuras sobre gastos en el personal de bomberos, cementerios, limpieza, Asilo, imbornales, etcétera, etcétera, es decir, sobre gastos necesarios e imprescindibles en todo municipio semi-civilizado.

Aunque suponemos que al autor de la campaña contra el futuro presupuesto municipal sólo le habrá guiado al mezclar estas cosas entre las que combate, el afán de armar ruido y hacer campaña de baja política.

Pero creemos que no va a salir muy airoso de su pretensión.

## NOTAS DEL GOBIERNO

### El gobernador a Pozoblanco

Como anunciamos ayer, esta mañana marchó en automóvil a Pozoblanco el gobernador civil de la provincia, don Manuel María González López, acompañado del ingeniero don Luis Merino del Castillo.

## Sucesos en la provincia

### Herido en riña

Comunican de Pedro Abad, que en la taberna de Fernando Alcántara, promovieron reyerta Bernabé Cerezo Román y Alfonso Rojas Galán.

El primero resultó con lesiones de pronóstico leve y el autor de ellas, quedó a disposición de la autoridad judicial.

## Tribunales

### Audiencia

#### Incoación de sumarios

Por los juzgados respectivos se incoan los siguientes sumarios:

Aguilar. Robo cometido en el domicilio de don Antonio Estrada, de Puente Genil, por Luis Val.

Pozoblanco. Lesiones que padece Emilia Blanco a consecuencia de haberse caído de una caballería.

El mismo. Desacato a la autoridad cometido por Francisco Cabrera Rodríguez.

## Hacienda

#### Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los libramientos expedidos a nombre de las siguientes personas y entidades: don Luis Barbudo, don José María Cortázar, don Miguel Hervás, don Manuel Pozanco, don Joaquín Carbonell, don José García Luna, don Juan Serrano Olmo y Ayuntamiento de Córdoba.

MARLENE DIETRICH, la actriz mundial interpreta

## FATALIDAD

grandiosa producción Paramount.  
Mañana sábado

## GRAN TEATRO

## NOTAS LOCALES

### LA DIRECTIVA DEL CORDOBA F. C.

La junta general de esta entidad ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente: Francisco Alcalá Díaz.  
Vicepresidente: Antonio Moreno Montoro.

Secretario: Manuel Pérez Gavilán.  
Vicesecretario: Rafael Estévez Jurado.  
Tesorero: Martín Leal Sánchez.  
Contador: José Merino González.

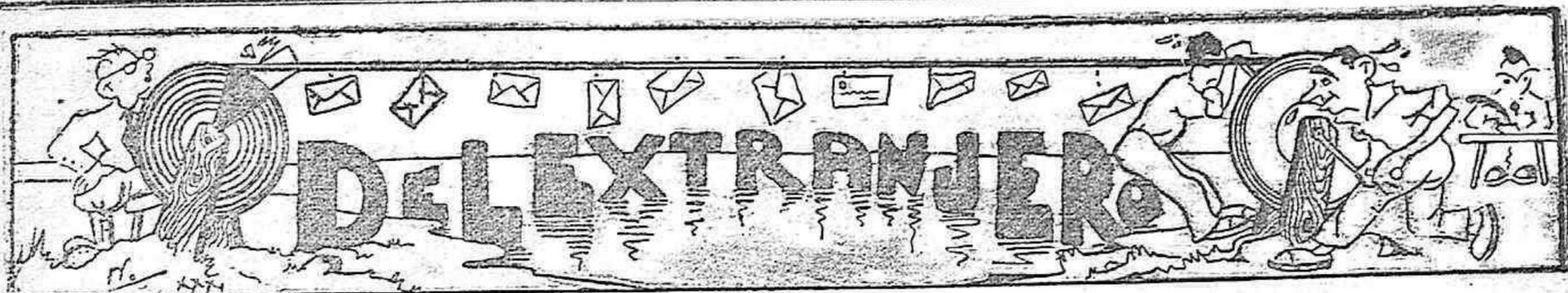
Vocales: Maximino Carrillo García, Andrés Gracia Villegas, Juan Ruiz Moreno, Manuel Elices.

### LA EXPEDICION IGLESIAS AL AMAZONAS.

Hemos recibido el primer número de la revista "Crónica de la expedición Iglesias al Amazonas."

Editada en lujoso cuaderno de papel couché contiene un texto ameno e interesante. Los fotograbados que ilustran las páginas de la revista son magníficos.

La publicación ha obtenido un éxito muy merecido.



## CRÓNICA DE LONDRES

## La apertura del Parlamento británico

Inglaterra adquiere el empaque de las grandes solemnidades y Londres las refleja. Pompa, resplandeciente de uniformes. Carrozas reales. La estampa de Jorge V que saluda al pueblo y el pueblo que saluda a Jorge V. Como siempre. Y siempre es solemne y ceremonial la celebración de la apertura de la Cámara. Ahora va a celebrarse la segunda etapa parlamentaria de la octava asamblea legislativa del reinado de Jorge V.

Los reyes se dirigen desde Palacio a Westminster en una de las carrozas de gala arrastradas por ocho caballos y seguida de carruajes que ocupaban los príncipes embajadores y pares de Inglaterra. Los duques de York y Gloucester recibieron a los soberanos que se retiraron en cuanto terminó la lectura del discurso de la corona. Este discurso que no contiene apenas sustancia informativa, pero que es costumbre que el rey señale los problemas más principales que el país tiene pendientes.

El marqués de Dufferin presentó a la Cámara de los lores el mensaje de gracias a Jorge V, felicitando al Gobierno por haber tomado la iniciativa de convocar la conferencia económica mundial y expresando su confianza de que tuviera un buen resultado, como asimismo la conferencia de la mesa redonda.

El mensaje de gracias al rey fué aprobado en votación ordinaria.

En la Cámara de los Comunes el conservador Bird fué el que presentó el mensaje de gracia al discurso del rey, cuyo fondo alabó. Sin embargo el señor Landsbury Landeuri de la oposición laborista comentó insuficiencia en las soluciones que el gobierno propone para el paro forzoso y, particularmente para la cuestión irlandesa. Interrogó al Gobierno en la cuestión deudas guerra y en la conferencia económica mundial.

Mac Donald contestó afirmando su confianza y de la Cámara en Sir John Simon, que defiende en Ginebra la causa del Desarme.

Los liberales por boca de Sir Herbert Samuel hicieron presente su adhesión a la mayoría de los puntos de vista del Gobierno.

Señalemos como lo más destacado en el discurso del trono la apreciación de que todavía hay que hacer más en favor de la agricultura nacional, a la que ha de darse

posible preferencia procurando no solo la rebaja en las tarifas, sino por el contrario su elevación. Es de notar también que el discurso de la corona ha saltado por encima de la cuestión capital de las deudas de guerra, a pesar de que Inglaterra, si no hay moratoria tendrá que pagar en el próximo mes de Diciembre libras esterlinas equivalentes a novecientos millones de pesetas. A pesar de todo el discurso de la corona no menciona deudas de guerra.

ALFREDO GUZMENDIA

## CARTA DE VIENA

## ¿Periquito hecho fraile?

Recuerdo mis días niños en estas horas de crepúsculo en mi vida y en esta tarde vienesa. Cuando mi buena madre me vestía con un traje nuevo, me decía siempre: Ya tenemos a Periquito hecho fraile.

Y ahora yo, cabalgando sobre aquellos recuerdos, al vivir estas horas austriacas que miran hacia Alemania, digo también: ¿Tendremos a Periquito hecho fraile? Pero en este caso, Periquito es el internacionalísimo Hitler. ¿Estrenará el traje nuevo de la cancillería alemana? Austria cree que sí. Es decir, ciertos partidos austriacos, quisieran que sí, por la repercusión y las resultantes que el fenómeno político pudiera originar.

Ahora andan por ahí las cábalas de una posible unión aduanera entre Austria, Hungría e Italia. Pero sería más bonita esta unión con Alemania y el internacional Hitler es austriaco.

Para Austria un Gobierno hitleriano y presidencialista, representaría tanto como una dictadura alemana y, esta dictadura

posible, en criterio del conservadurismo austriaco podría influir contra el peligro comunista. Sin embargo, los extremistas consideran que la dictadura alemana resolvería el río internacional para ganancia de los pescadores comunistas. Por lo que atañe a este país, a Austria, nosotros creemos que un Gobierno alemán presidido por Hitler, vertería en Austria mucho del comunismo alemán. De ese comunismo, que ha ganado puestos en las últimas elecciones teutonas.

El caso es, que Austria se encuentra emparedada, asfixiada para libres movimientos.

Nosotros no queremos insistir en el tema pesimista, pero es lo cierto, que a pesar de este aspecto cosmopolita y standardizado de Viena, cuyas avenidas acaban de condecorarse con estas columnas de marquesina para resguardar a los guardias de la circulación, persiste nuestro pesimismo y hasta estas columnas, nos parecen la sarcástica resultante de una gobernación, fraguada de espaldas a la realidad. A esta realidad de desmoronamiento económico, de hambre y de miseria...

Pero es lo cierto que a pesar de todo, Austria hoy, no hace más que mirar a Alemania y atisbar todos los movimientos políticos del viejo mariscal Hindenburg, por si se decide al fin por el austriaco Hitler. ¿Será canciller? ¿No será canciller? ¿Estrenará traje o no lo estrenará? ¿Tendremos o no tendremos a Periquito hecho fraile?

Para la paz del mundo y por la paz del mundo, nosotros—a quien no sugestionan oricundez—quisiéramos que el mariscal Hindenburg reaccionase. Ya es hora de que el mundo sea libre. Y ya es hora también, de que el universo sepa ser libre y vivir en paz y para la paz. Este es nuestro más caro deseo...

SEBASTIAN DE LA ESCOSURA

MANTEQUILLA  
P. F. ESSENSSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas  
SENSIBLE BAJA DE PRECIOS



## ¿AVENTURA?

Noche...

Clara noche estrellada. Azul. Dificultad de maravilla. Noche parpadeante. Como si las estrellas obedeciesen a un mareo de champaña. Primavera en invierno...

Una estación del Metropolitano. Una mujer. Fuma tabaco rubio. Cara de miniatura y eufemia arrogante en la apostura. Envergadura matronil y un mirar de ojos entornados; como el sueño...

Novelable tipo. Novelesca elegancia. Y en sus dedos, la rutilante magia de los brillantes. Como en una suave caricia de piel, se deja envolver por el abrigo. Llega el tren...

Breve viaje noctámbulo. Debiera obedecer a un conjuro de noche sabadina. Y es la noche de un miércoles vulgar.

Un viajero solitario, navegante de café y de media tostada, ojea un cotidiano.

La dimisión, sin dimisión de Besteiro. Las precauciones en la Universidad. Una huelga. El proceso sobre las responsabilidades de el 13 de septiembre. El debate parlamentario en torno a la Telefónica... Ritmo de vida ciudadana.

Y una estación. Y un silbido. Y la arrancada para seguir marchando. Vía adelante. Túnel adelante. Sombras adelante...

Y otra estación. Y otra. Y la de nuestro término de viaje. Puerta del Sol.

La dama se envuelve perezosamente en el abrigo de piel. Mejor diríamos, que aprjeta la caricia del abrigo. Y entorna los ojos...

Salimos. Todavía escurren las fachadas el sudor luminoso de los anuncios. Y el reloj de Gobernación, llora las campanadas de una hora. Faro encendido en la gran plaza para aviso de los navegantes de la noche. En las esquinas, han clavado ya a las mariposas negras...

La dama se detiene. Nos contempla. Sentimos el orgullo de nuestra pañosa. Rutilan los brillantes de sus dedos como en flirt con las estrellas. Nos entorna los ojos. ¿Aventura? Sigue la mujer una ruta. ¿Y nosotros? No, nosotros, emprendemos una ruta distinta; opuesta ruta. ¿Aventura? No; sentimos la dignidad de nuestra pobreza. Vamos a contrapelo de las mujeres con brillantes. Y nos sumergimos en la calleja oscura. Nos en-

tregamos a la sombra y a la sugerencia. Nuestra pañosa, nos envuelve como un airon de la sombra misma. Y esperamos: "De aquí puede salir una crónica". Somos obreros de stillográfica. Las mariposas de la calleja en sombras, como tallas de aguafuerte, obtienen nuestro desdén un poco impiadoso. ¡Pobres... pero no tanto! Una, nos pide la limosna de un pitillo. Recordamos a la dama del tabaco rubio y pasamos. Ni siquiera la hemos dicho que Dios la ampare. Somos unos insensatos...

Y llegamos frente a la mesa de trabajo. Y reflexionamos otra vez...

¡Una crónica! Nosotros podríamos escribir una crónica...

Trepamos por nuestros bolsillos en busca de la stillográfica. La empuñamos. Ella obedece. ¿Aventura? Sí, podría titularse ¿aventura? Entre interrogaciones. ¡Podríamos hacer una crónica! Y sale esto... ¡Qué pena! ¡Ni una crónica siquiera nos ha salido! Ahora sí que renegamos de nuestra pobreza, de esta otra pobreza nuestra; la mental. Dime que Dios me ampare lector...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

Solo ESTRELLAS interpretan

## FATALIDAD

MARLENE DIETRICH, VICTOR MC. LAGLEN, WARNER OLAND, BARRY NORTON, GUSTAV VON SEIFFERTITZ. Mañana sábado

## GRAN TEATRO

## ¡MUY INTERESANTE!

Se pone en conocimiento del distinguido público de Córdoba y toda su provincia, que de las dos sombrerías que tiene Padilla Crespo en Córdoba, queda la de la calle Gondomar, número 3, como central, en cuyo establecimiento está personalmente Padilla Crespo a la disposición de quien le honre con su visita, participándole que el décimo de Lotería que regala diariamente y el día de venta que sortea mensual, sólo queda implantado este sistema para los clientes que compran en la calle Gondomar, número 3.

## A los Ganaderos

La comisión de compra de ganado caballar del Cuerpo de Seguridad, empezará el día 26 del actual en el Cuartel de la Victoria.

Los semovientes han de tener de cuatro a siete u ocho años de edad, y 1'57 de alzada.

## ¿SERÁ VERDAD?...

Diálogo entre dos amigos: —Lo que acabas de decirme me interesa grandemente, pero me inspira alguna duda.

—No lo dudes, es cierto. Lo que hace falta, porque te conviene, es que te decidas pronto y no titubees. Únicamente durante lo que resta de mas, te será posible adquirir los magníficos receptores "CONSOLETTTE" tipos 2607 y 2609, al precio que tuvieron en la primera quincena de Octubre y a 750 pesetas el tipo 2511 con altavoz.

—¿Y dónde debo adquirir uno de estos aparatos?

En la Sucursal de esta plaza de la Casa ULTRA-RADIO, calle Concepción 31, teléfono 2145 que es exclusiva de "PHILIPS RADIO" y "LAMPARA PHILIPS". ¡Ah, se me olvidaba! Y si quieres, daries un alegrón a tus chicos, en dicha Casa reparten tarjetas para canjearlas por bonitos juguetes "YO-YO" y tendrás que leer diariamente LA VOZ para enterarte del día y hora en que verificará gratuitamente dicho canje.

## ANUNCIO DE SUBASTA

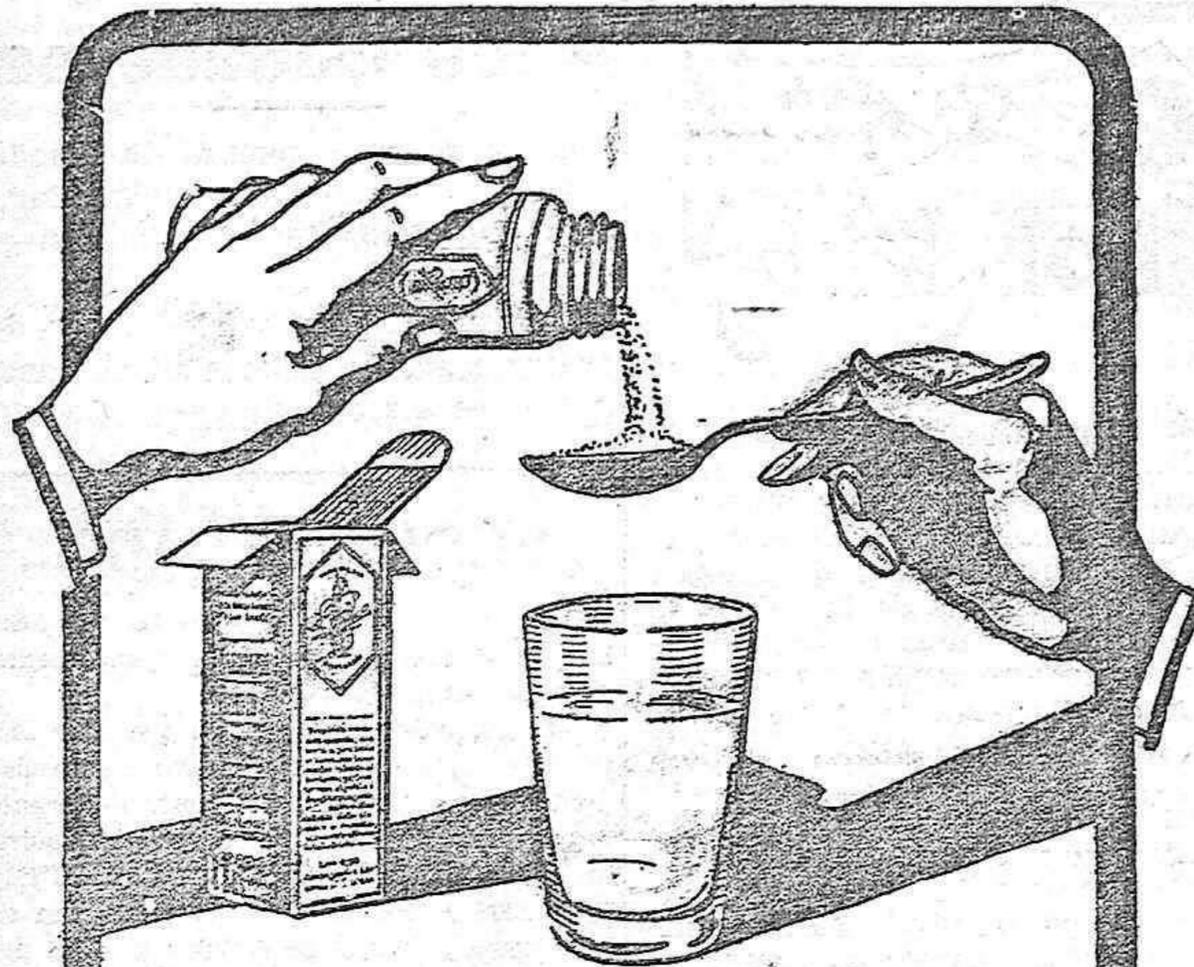
El Ayuntamiento de Hornachuelos anuncia nuevamente la subasta para adjudicación de obras, construcción de un edificio escuela por el tipo de pesetas 14.097'11, sujetas su ejecución al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto con los demás documentos en la Secretaría de dicha Corporación. El plazo para admitir proposiciones es el de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto correspondiente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba.

Hornachuelos 23 de Noviembre de 1932.—El alcalde, Ramón López.

## OCASIÓN SUPREMA

Liquidamos 5.000 IMPERMEABLES de señora y caballero a cualquier precio. MAGNIFICOS PLUMAS a 12 pesetas. REVERSIBLES INCALABLES a 20 pesetas. CHECOS ESTUPENDOS a 17'50 pesetas.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PANERIAS INGLESAS



La magnesia S. Pellegrino es el más simple de los purgantes, no dá náuseas ni molestias. Por su sabor agradable la apetecen los paladares más delicados. Exija siempre la marca del Santo Peregrino cruzado con la firma Prodel.



# MAGNESIA S. PELLEGRINO

**Purga, Refresca, Desinfecta**

Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente en frascos y en cajitas de una toma

Representantes para España: Gimenez-Salinas y C.  
Sagúés, 2 y 4.-BARCELONA

## Información taurina

### LA ALTERNATIVA DE FERNANDO DOMINGUEZ

Aún se están celebrando festejos taurinos y ya se anuncian los de inauguración para la próxima temporada.

La prensa de Málaga ofrece hoy a sus lectores el cartel definitivo de la de inauguración en aquella capital que será el día 5 de Marzo con seis toros de Pérez Tabernero para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Fernando Domínguez, que tomará la alternativa.

¿Pero qué méritos tiene este muchacho para hacer semejante locura?

### VARELITO CHICO A SALAMANCA

Mañana sale de Valencia para Salamanca el notable novillero Varellito Chico, que pasará en el campo charro dos meses justos.

El muchacho va invitado por aquellos ganaderos a entrenarse para la próxima temporada que la comenzará probablemente el día 12 de Marzo en la plaza de la Malagueña.

### PACO RECIO VA A CONTRAER MATRIMONIO

El valiente novillero malagueño Paco Recio va a contraer matrimonio dentro de unos días con una distinguida señorita de aquella capital.

Como se sabe Paco Recio vuelve a los toros completamente restablecido de su enfermedad y la próxima temporada ha de ser uno de los novilleros que más corridas toreen.

Deseamos al simpático novillero que tenga suerte en su nueva vida de casado.

### ENRIQUE TORRES NOMBRA NUEVO APODERADO

El matador de toros valenciano Enrique Torres ha nombrado apoderado a don Arturo Barrera.

Dice el señor Barrera que el "hijo del Serio" va a torear la próxima temporada un buen número de funciones. ¿Será verdad?

JUAN J. DE LARA.

De interés para los labradores

## "Derechos y deberes de los Agricultores"

Ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias, debidamente comentadas. Este interesante libro acaba de publicarse, y se halla de venta en librerías, estanco de la Plaza de la República, (antes Tendillas), y en el "Centro Periodístico", Morería, 14, principal, Córdoba. Precio 2 pesetas, más 0'25 para los pedidos de fuera.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

## La tristeza del ambiente

El ambiente está impregnado de una mansa tristeza que envuelve nuestras almas. Esta tristeza venida de no sabemos donde, se agiganta en estas noches de Noviembre cuando regresamos del templo subido el cuello del gabán; al templo hemos ido a rezar por nuestros difuntos que ya duermen el sueño eterno bajo la tumba fría y solitaria del viejo cementerio.

Tanto luchar por la vida; tanto odio que llena las almas de los que debiéramos llamar hermanos nuestros y luego para que aquí al pie de la tumba, se termine todo, las ambiciones, el lujo, los placeres y la ambición de ser; ¿y qué somos en resumidas cuentas? Nada, polvo y materia; somos humo desvanecido en el espacio.

Mujeres hermosas, elegantes y distinguidas, llegó a ellas el beso de la muerte y nada, todas aquellas bellezas, elegancia y distinción, se deslía como la sal en el agua; hombres que han contado sus triunfos por millares, sus ganancias por millones, llega a ellos la muerte y nada, todo se desvanece como una bella flor que se deshoja.

La única verdad de la vida es la muerte, dominadora de todo lo humano. Todo nace, se desarrolla y muere, no respeta nada, ni talento, ni riqueza, ni honores. Tenemos miedo de morir cuando la muerte es el beso de paz que da a sus elegidos.

Cuando dormimos descansamos por unas horas de las áridas tareas de la vida; cuando morimos descansamos para siempre y ya nadie nos molestará y ni nos dará dolor; no temamos a la muerte si hemos obrado bien durante nuestra vida y en el más allá, cuando nos juzgue la Eterna Sabiduría vayamos a Ella sin miedo, porque si nada hicimos nada debemos de temer, el miedo

debe tenerlo el que durante su vida pisoteó las leyes, atropelló libertades, cometió canalladas y fué un déspota y tirano con todos sus semejantes. El que cumplió sus deberes de hombre honrado, debe de morir serenamente como vivió, limpia su conciencia, limpio su corazón de toda villanía; morir es vivir, vivir es morir entre injusticias, odios y rencores.

Tomás Rivera Delgado  
Fuente Obejuna y Noviembre 1932

## FATALIDAD

la mejor película del año por la actriz más famosa MARLENE DIETRICH.—Mañana sábado estreno. Exclusiva del

## GRAN TEATRO

## AURORA

Compañía Anónima de Seguros  
**BILBAO**

Capital social suscrito completamente desembolsado

**5.400.000 pesetas**

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Seguros de incendios. Seguros de vida. Seguros de valores. Seguros marítimos. Seguros contra la paralización de trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

**José Guerra Lozano**  
PERITO AGRÍCOLA

JUAN RUFO, 3 Teléfono 1328

## Aviso a los señores suscriptores

Participamos a nuestros suscriptores que se han puesto al cobro los recibos correspondiente al actual trimestre, los que rogamos sean recogidos a su presentación por nuestros corresponsales, advirtiéndolo que todo recibo que nos sea devuelto será baja en nuestra lista de abonados.

El Administrador.

## Ayuntamiento de Luque

### ANUNCIO DE SUBASTA

El Ayuntamiento de mi interina presidencia arrienda por tiempo de dos años a partir de primero de Enero próximo los arbitrios sobre carnes, bebidas y pesas y medidas bajo el tipo anual cada uno de ellos 16.562, 8.000 y 11.379 pesetas respectivamente y demás que constan en los pliegos de condiciones que al efecto se encuentran al público en la Secretaría del Ayuntamiento con las ordenanzas correspondientes, siendo la fianza provisional el cinco por ciento del tipo de licitación ya expresado y la definitiva el quince por ciento del remate. Las subastas tendrán lugar el día 12 de Diciembre próximo a las horas de las diez, once y doce respectivamente.

Los pagos se verificarán por mensualidades anticipadas del uno al cinco de cada mes.

Las proposiciones se presentarán en papel de la clase sexta, ajustadas al modelo que consta en el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" del día 18 del actual, hasta el día 10 de Diciembre próximo y hora de las 9 a 13 y de 15 a 18.

Luque 21 de Noviembre de 1932.—  
El Alcalde, Antonio Navas.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impago del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

DESEO piso que no esté muy distante del centro de la capital y que tenga unas cuatro habitaciones. Dirigirse a esta Administración.

### Compras y ventas

SE VENDE una máquina de escribir Yost y varios muebles. Razón: Pedro López, 26.

SE VENDEN 300 millares de naranjas. De 70 a 80 millares de marta y las restantes, chinas. Razón: Huerta de la Portada, (co lindante con la carretera de Madrid).

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

AUTOMOVIL Dodge abierto, buen estado, once mil kilómetros recorridos. Vendo precio económico. Arfe, 10. (Stadium).

### Varios

INSTALACIONES eléctricas. Casa Fernández. Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1318. Córdoba.

NECESITAMOS propagandistas para trabajar en las novelas por entregas, dentro y fuera de la capital. 50 a 60 pesetas semanales de comisión. Zamorano, 10.

VINOS.--Blanco corriente de dos arrobas en adelante a 750 pesetas arroba. Por bocoyes completos a 7 pesetas arroba, libre de todo gasto sobre domicilio Córdoba. Bodegas Diéguez, Realejos, 66, Córdoba. Teléfono 2928. Fida

BORDADORA: Se hace toda clase de bordados a máquina, juegos de cama de 10 ptas. en adelante, incrustación metro 0'15, recto honda 0'20. Razón: Pí y Margall, 1, principal.

Coktail de hoy



LOLA JAEN

## LA CONCHA.-Club Femenino

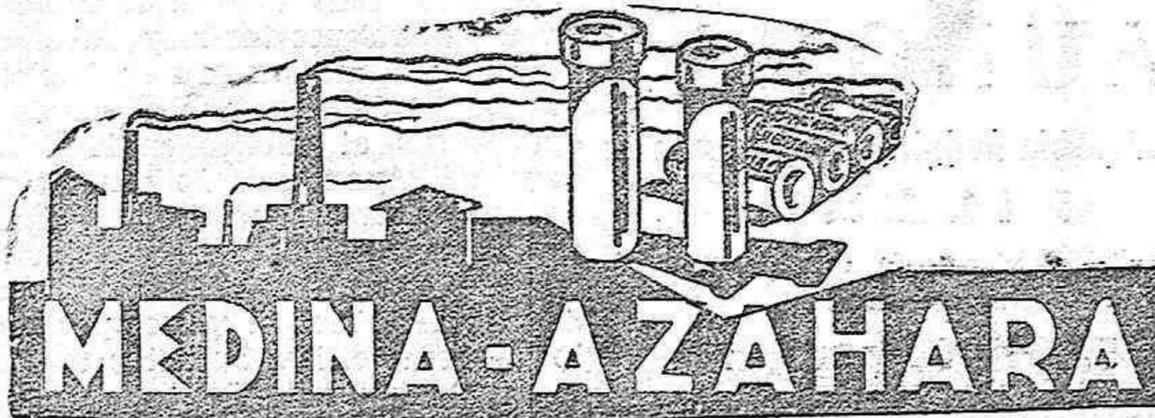
CAFÉ-RESTAURANT

a todas horas del día y de la noche

### ¿Hola Fernando, a qué te dedicas?

Pues verás la vida que me raspo. Ni duermo. De diez de la mañana a dos de la tarde tomo el vermut en el Club Femenino la Concha, que es servido por señoritas más guapas y más simpáticas. Algunos días almuerzo allí, que sirven divinamente; que hace buen día de sol, me voy a la Venta del Carmen, tomo café y me tuesto, oyendo el portentoso altavoz; a la caída del sol me voy al Club, tomo unos chats, como allí, tomo el café y me quedo cogiendo sitio para el cabaret, que es lo más divertido que hay en Córdoba, y no sé lo que me pasa que amanezco todas las mañanas en la Venta del Carmen. ¿Qué habilidad será la de Manolo?

Los domingos y días festivos de 6 a 8 sección.  
vermout con señoritas de pista



FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO

PRECIOS REDUCIDOS

Canalejas, 9

CÓRDOBA

# FEENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA  
— PRODUCTO ESPAÑOL —

## COLCHAS DE SEDA

DESDE 18 PESETAS

en todos colores. COLCHAS ORIENTALES de gran capricho. COLCHAS DE DAMASCO en todas las combinaciones. COLCHAS DE Crespón LISAS Y BORDADAS. ENORMES EXISTENCIAS. PRECIOS DE FÁBRICA. DISPONEMOS DE FLECOS PARA TODA CLASE DE COLCHAS.

Almacenes Hierro Aragón

## El Cutis se Blanquea



3 Matices en  
3 Días

Todo París habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color blanco, Alimento del cutis (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados, y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de 3 matices en 3 días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr.

Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dése cuenta de los resultados.

### Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastián.